

¿HAY FUNDAMENTOS PARA LEGALIZAR LA POLIGAMIA?⁽¹⁾⁽²⁾

GARY S. BECKER

Profesor del Departamento de Economía y Sociología de la Universidad de Chicago.

RICHARD A. POSNER

Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chicago.
Juez del Séptimo Circuito de la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos de América.

SUMARIO:

I. Argumentos a favor: Gary Becker.- II Argumentos en contra: Richard Posner.

I. ARGUMENTOS A FAVOR: GARY BECKER

Por un largo tiempo he hallado la práctica de la poligamia intrigante y me ha preguntado por qué es tan fuerte la oposición a esta forma de matrimonio en los Estados Unidos y la mayor parte del mundo.¹ He estado reflexionando sobre este tema nuevamente como resultado del arresto muchos meses atrás de un líder fundamentalista mormón en Utah, quien, entre otras cosas, fue acusado de practicar la poligamia. La Iglesia Mormona ha suspendido desde la década de 1890 la práctica de la poligamia bajo presión del gobierno de los Estados Unidos. El acto de tener más de una esposa es hoy un delito en Utah, sancionable hasta con 5 años de cárcel, aunque las autoridades por lo general no persiguen a los polígamos.

Mientras que la feroz oposición a la poligamia parecía rara incluso en la década de los 70, cuando escribí por primera vez sobre esta práctica, es mucho más rara hoy, gracias al avance de las últimas dos décadas. Estos avances incluyen un exitoso movimiento a favor de la legalización de los contratos entre homosexuales que les permiten vivir como parejas casadas, a pesar de que existe un debate emocional en curso sobre si estas parejas pueden ser consideradas legalmente "casadas". Las parejas homosexuales pueden también adoptar niños. Pueden legalmente tener sus "propios" hijos también, a través del uso de espermia masculino para impregnar una miembro de una pareja lesbiana, o a través de la contratación de una mujer para que se embarace con la espermia de un miembro de una pareja homosexual masculina. Hombres y mujeres pueden ser polígamos "seriales" en el sentido de casarse varias veces en el transcurso de sus vidas luego de divorciarse de sus esposos anteriores. Hombres y mujeres casados pueden tener novios o novias sin ninguna dificultad legal y tener hijos con personas que no son sus esposos.

No tengo ningún problema con la poligamia serial, con permitir a los homosexuales tener contratos equivalentes al matrimonio ni con permitir a las parejas homosexuales llamarse casados. Tengo mucha más dificultad con que los niños sean criados por parejas homosexuales dado que esa forma de crianza es aventurarse a lo desconocido, pero tal vez eso también esté bien. Mi intención aquí no es comentar estas prácticas, sino preguntar por qué entonces continúa la estruendosa oposición a la poligamia.

Si bien la poligamia incluye tanto la poliginia, donde un hombre tiene muchas esposas, y la poliandria, donde una mujer tiene muchos esposos, la poliginia ha sido mucho más común en las

¹ El presente debate fue publicado en octubre de 2008 en la página web de los autores www.becker-posner-blog.com

² El presente artículo fue traducido al español por Alonso Gurmendi Durrveber, Director de la Comisión de Edición y Ronald Cruz-Barragán, miembro de la Comisión de Edición de la Revista *ADVOCATUS*.

³ Cf. *A Treatise on the Family*, 1961, 1993, Harvard University Press.

sociedades humanas (y otras). Esto explica por qué me concentro en la poliginia, aunque mis argumentos son aplicables también a la polandria.

El argumento en contra de la poliginia más frecuente es el que asegura que explota a las mujeres y que es una continuación de la tradicional sujeción de las mujeres a los hombres. Las mujeres fueron en efecto explotadas en muchas sociedades tradicionales tanto monógamas como poliginistas, en las cuales eran frecuentemente forzadas a casarse con hombres que no querían.

Eso difícilmente describe la situación actual en los Estados Unidos, el resto del mundo desarrollado y mucho del mundo en desarrollo. Las mujeres escogen a sus parejas y se rehúsan a casarse con hombres con los que no quieren hacerlo, sin que les importe los sentimientos de los padres o el ardor de sus pretendientes. En este mundo, una mujer no tendría que entrar a un hogar polígamo si no lo deseara. Los hombres que desearan ser polígamos tendrían que persuadir a las segundas o terceras esposas de que serlo vale la pena, debido a su riqueza, buena apariencia, bondad o de otras formas. Si ella desea convertirse en una esposa adicional, ¿por qué debería la ley prevenirlo?

¿Y qué de una primera esposa que súbitamente se entera de que su esposo está planeando tomar esposas adicionales? Podría divorciarse de él, compartir su propiedad y recibir una pensión de alimentos para cualquier hijo que tengan en virtualmente todos los estados sin tener que probar ninguna "falta" de su parte. Más aún, ella podría redactar un contrato antes del matrimonio estipulando que él no pueda tomar esposas adicionales. El contrato podría prever daños en el caso de un divorcio causado por la violación de dicha cláusula. Los jueces seguramente tomarían eso en cuenta al distribuir la propiedad, la tenencia de los niños y el monto de la pensión de alimentos.

Algunos se oponen a la poliginia porque creen que demasiadas mujeres se dejarían seducir por potenciales galanes polígamos. Si esa fuera una gran preocupación, se requeriría a las mujeres ser mayores antes de poder casarse legalmente dentro de hogares polígamos o un período de "enfriamiento" podría ser ordenado antes de que pudieran hacerlo. Sin embargo, ¿no es acaso ofensivamente condescendiente para las mujeres creer que no pueden tomar sus propias decisiones sobre si deben o no entrar a matrimonios que contienen otras esposas? No ofrecemos a los hombres ninguna protección contra las "tretas" de las mujeres, entonces, ¿por qué es que las mujeres sí necesitan de esta protección? En efecto, creo que en cuanto a relaciones maritales se refiere, las mujeres son mucho más sabias y previsoras que los hombres, en parte porque el matrimonio ha significado mucho más para las mujeres que para los hombres.

El alegato de que la poliginia es injusta para las mujeres es extraño, ya que la poliginia incrementa la demanda por las mujeres como esposas en la misma manera que la polandria aumentaría la demanda por los hombres. Si los hombres tuvieran que tener múltiples esposas, eso incrementaría la competencia total por mujeres, comparado a una situación en donde cada hombre puede tener como máximo una esposa. Este argumento en contra de la poliginia es como argumentar que una manera de incrementar los prospectos económicos de las minorías es colocar un límite más alto para el número de miembros de estos grupos que las compañías pueden emplear. Por supuesto, a menudo las leyes actuales que tratan de incrementar las circunstancias económicas de las minorías parten del sentido contrario, colocando límites menores, no mayores, en su contratación en diferentes compañías. Eso tampoco es sensato, pero me lo guardaré para otro día.

A pesar de que las mujeres como grupo se beneficiarían de permitirse la poligamia y los hombres como grupo se dañarían, no todos los miembros de cada grupo serían afectados en la misma manera. Los hombres que no tengan mucho que ofrecer a las mujeres serían más factibles de permanecer solteros que bajo un régimen de monogamia, por lo menos hasta que sean mayores y más ricos, o más maduros. De manera similar, mujeres educadas o, en todo caso, atractivas, que

tienen mucho que ofrecer, pueden sufrir si tienen que enfrentar competencia de varias mujeres que, individualmente, tienen menos que ofrecer, pero que colectivamente pueden ofrecer tanto o más que ellas. Tal vez la oposición de estos grupos que serían dañados por la poligamia es la explicación de la economía política de por qué esta forma de matrimonio ha sido vetada en casi todo el mundo.

Mi argumento en favor de la poligamia es para mí una cuestión de principios, y trae a colación algunos asuntos fascinantes. Puesto que, a decir verdad, la poliginia sería rara en las sociedades modernas, incluso si fuera totalmente permitida. La poliginia fue popular en el pasado, cuando los hombres valoraban tener muchos hijos. Ese ya no es el caso, ya que pocas parejas quieren más de tres hijos, un número por lo general fácilmente asequible con una sola esposa. Así que la principal motivación para la poliginia ha desaparecido con el arribo de la Economía del conocimiento, donde tanto los padres como las madres hoy en día desean un pequeño número de hijos educados en lugar de muchos hijos mal educados. Nótese que la poliginia es rara incluso en aquellos países musulmanes que la permiten, como es el caso de Irán.

Concluyo con dos preguntas: ¿Por qué la fuerte oposición a la poliginia si sería tan poco común? Si las mujeres modernas son como mínimo tan capaces como los hombres de decidir con quién casarse, ¿por qué la poliginia continúa siendo tildada de práctica "barbárica"?

II. ARGUMENTOS EN CONTRA: RICHARD POSNER

Becker ha planteado una pregunta intrigante: Si una mujer piensa que estará mejor siendo una segunda, tercera (o enésima) mujer en lugar de ser la primera y única mujer, o no estar casada, ¿por qué debe el gobierno intervenir y prohibir este arreglo? Desde un punto de vista económico, un contrato que no empeora la condición de nadie incrementa el bienestar social, ya que tiene que mejorar la condición de ambas partes contratantes; de lo contrario no se pondrían de acuerdo en celebrar el contrato.

La pregunta ha alcanzado una cierta relevancia debido al movimiento para legalizar el matrimonio homosexual. Uno de las objeciones estándares para dicho matrimonio es que si el matrimonio homosexual es permitido, ¿por qué no el matrimonio poligámico? El argumento básico a favor del matrimonio homosexual es que promueve el bienestar de las parejas homosexuales sin dañar a nadie más. Esto parece ser lo mismo en el caso del matrimonio poligámico.

Pero, ¿no es acaso? Mi perspectiva es que la poligamia impondría costos sociales sustanciales en una sociedad moderna de tipo occidental que probablemente no serían compensados por los beneficios recibidos por las partes del matrimonio poligámico.² Considerando las grandes disparidades en la distribución de la riqueza en los Estados Unidos, legalizar la poligamia permitiría a los hombres ricos tener múltiples esposas, incluso harenes, que reducirían el suministro de mujeres para los hombres de bajos ingresos y, por lo tanto, agravaría la desigualdad. La escasez resultante de mujeres conduciría a que los hombres deban esperar más tiempo para encontrar mujeres y, por lo tanto, la edad de matrimonio de los hombres se elevaría, lo que incrementaría la demanda por la prostitución. Más aún, la intensa competencia por mujeres reduciría la edad de matrimonio de las mujeres, lo que probablemente resultaría en menos inversión por ellas en educación (porque la producción del hogar es un sustituto para la producción en el mercado) y, por lo tanto, reduciría su producción en el mercado.

Queda claro que prohibir a los ricos comprar un bien particular es usualmente menos efectivo que emplear la creación de impuestos como método de reducir la desigualdad. Y sin embargo prohibimos la compra de votos, lo que puede pensarse como un mecanismo paralelo a prohibir la

² Para mayor detalle ver mi libro *Sex and Reason* (1992), en particular el Capítulo 9.

"compra" de esposas: un voto, una esposa. Creemos que la compra de votos tendría consecuencias políticas indeseables. También puede tenerlos la poligamia. En sociedades en donde se permite la poligamia sin limitaciones con respecto al número de esposas, las familias de altos recursos se convierten en clanes, dado que todos los hijos de una familia polígama están relacionados por tener el mismo padre, sin importar cuántas madres diferentes tengan. Estos clanes pueden volverse tan poderosos como para amenazar el monopolio de poder político que detenta el Estado; esta es una de las razones históricas para la abolición de la poligamia, a pesar de que sería poco probable que representen una seria amenaza para la estabilidad del gobierno estadounidense.

En hogares polígamos, el padre invierte menos tiempo en la crianza de sus hijos porque hay más de ellos. También hay menos afecto recíproco entre esposo y esposa porque pasan menos tiempo juntos. El gobierno del hogar bajo la poligamia está destinado a ser más jerárquico que en el matrimonio monógamo porque la familia es más grande y los lazos de afecto más débiles; como resultado, "los costos de agencia" son más altos y por lo tanto el principal (el esposo, como jefe de la familia) tiene que desarrollar e implementar medios de supervisión que serían innecesarios en un hogar monógamo (Un factor adicional es que las mujeres en un hogar polígamo tienen más incentivos de cometer adulterio, ya que tienen relaciones sexuales con su esposo con menor frecuencia y le tienen menos cariño, por lo que el esposo tiene que vigilarla más cuidadosamente para prevenir que se desvíe). Esta responsabilidad directiva distrae al esposo de actividades sociales más productivas.

Una mujer que quiere un matrimonio monógamo podría, presumiblemente, negociar un contrato marital que prohibiera al esposo tomar nuevas esposas sin su consentimiento. Sin embargo, ella tendría que comprarle esta concesión, lo que la pondría en una peor situación en comparación a si este derecho le fuera denegado (en ausencia de una dispensa contractual de ello). Permitir la poligamia, por lo tanto, alteraría la distribución de la riqueza tanto entre las mujeres como entre los hombres.

En contra de todo esto puede argumentarse que la poligamia sería poco común en una sociedad como la de los Estados Unidos del siglo XXI. Pero cuanto menos común sea, menos beneficios pueden anticiparse en caso se legalice. Y no estoy tan convencido de que sería tan poco común. A pesar de que pocas parejas estadounidenses desean tener más de dos o tres hijos, una unión polígama no es una pareja. Si una pareja tiene tres hijos, la proporción de adultos a hijos es de 2:3. En un hogar polígamo de un esposo, dos esposas y cuatro hijos, la proporción de adultos a hijos es mayor, 3:4. De esta forma, la carga de trabajo para cada padre es menor, a pesar de haber más hijos.

Dado que la poligamia es ilegal en todo Estados Unidos, pocos estadounidenses la ven como una opción. Si se hiciera respetable a través de su legalización, ¿quién sabe? Hay 400 billonarios estadounidenses y varios millones de estadounidenses con un valor neto de por lo menos seis millones de dólares. Tampoco es obvio, con la mayoría de mujeres trabajando, que los hombres tendrían que ser adinerados para poder atraer múltiples esposas, pero presumiblemente los hombres que quisiesen ser polígamos tendrían que ser capaces de ofrecer algún incentivo económico, ya que la mayoría de mujeres prefiere ser esposa única. A medida que más y más hombres intentaran ser polígamos, el "precio" que tendrían que pagar por una esposa aumentaría, por lo que la poligamia sería claramente una institución de minorías. Pero no necesariamente sería trivial en tamaño o inofensiva en lo que respecta a sus consecuencias sociales, las cuales probablemente excederían aquellas del matrimonio homosexual. La poligamia está prohibida en casi todas las sociedades avanzadas y florece principalmente en las atrasadas, particularmente en África. Esta es alguna evidencia en contra de legalizarla.